

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

BOP-A-2025-977

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 29 de marzo de 2025, bajo el punto segundo, acordó poner al cobro el siguiente recibo que a continuación se relaciona:

Primero.- Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2024 por un importe de 80,08 Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día del 10 al 30 de abril 2025.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 31 de marzo de 2025.– El Presidente, José Antonio de la Rosa Álvarez.

